



# PROYECTO: CONSEJO DE GRADO

---

## 1. ¿POR QUÉ ESTE PROYECTO?

Será una experiencia de participación estudiantil, de las familias y de los docentes a través de la instancia educativa denominada Consejo de Grado. Es un proceso reflexivo y de construcción colectiva orientado a la participación real del estudiantado de Primero a Séptimo Grados, con el acompañamiento del personal docente correspondiente al grado, y de sus familias respectivas, como delegados adultos responsables.

Se asume como experiencia piloto en el orden de producir cambios en el estilo de gestión de gobierno del Instituto. Se espera que los aprendizajes de la experiencia aporten y promuevan cambios en toda la gestión del centro en lo referido a la participación de los diferentes actores institucionales. El departamento Docente también asume la experiencia como un espacio de aprendizaje desde el eje transversal “Democracia y participación” con el cual está comprometido el equipo de grado y todas las áreas.

## 2. Contexto Educativo y Social

Durante este primer año los alumnos del Colegio (estudiantes de primero a séptimo grado) participarán activa y directamente en la construcción de ese espacio fundamental de gestión de la escuela que son los Consejos de Grado. Se innovará al designar a los representantes del estudiantado o elegirlos de acuerdo a criterios o conveniencias particulares y, en vez de individuos serán ahora equipos en cada aula. La elección de cada representante se hará a partir de un amplio proceso de debate en cada aula, por voto directo, secreto y universal de los alumnos de cada grado.

## 3. Desde dónde y por qué surge la innovación

Los Consejos de Grado y las demás estructuras de participación son instancias necesarias para mejorar la convivencia, la participación de los alumnos desde las aulas (primeros protagonistas), la organización para el gobierno del Instituto, la toma de decisiones desde ámbitos democráticos.

## 4. Fundamentación: marco teórico, objetivos generales y específicos

La escuela es un escenario de vital importancia en el desarrollo de actitudes de diálogo, tolerancia y respeto por las diferencias. En una búsqueda permanente por hacer posible la vivencia de valores democráticos, proponemos una acción estudiantil más participativa, que forme cuerpo en los Consejos de Grado; estos, a su vez, formarán la asamblea estudiantil en un futuro.



## **5. Objetivos**

- Abrir espacios que permitan la participación de todos en la gestión de la Escuela.
- Adquirir competencias dialógicas que promuevan el acuerdo justo y la participación democrática.
- Comprometerse en la comprensión crítica de la realidad personal y social.
- Comprender, respetar y construir las normas de convivencia que regulan la vida colectiva.
- Desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación, comprensión y capacitación para participar en la toma de decisiones, en la solución de problemas comunitarios y cotidianos.
- Participar en la elaboración del proyecto de grado, además de la planificación, gestión y evaluación de las distintas actividades programadas por la Escuela.
- Construir la Asamblea Estudiantil o Consejo Estudiantil de la Escuela con los y las representantes de todos los cursos, grados y años (más adelante).

## **6. Evaluación a fin de año de lo trabajado**